

[BORRADOR [2] DE COMUNICACIÓN 9 NOVIEMBRE 2009]



INTERNATIONAL INDIAN TREATY COUNCIL

2940 16th Street, Suite 305
San Francisco, CA. 94103
Telephone (415) 641-4482
Fax (415) 641-1298
email: alberto@treatycouncil.org



10 de Noviembre de 2009

Sr. Philip Alston, Relator Especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias;
Mme. Margaret Sekaggya, Representante Especial del Secretario General sobre defensores de
derechos humanos;

Sr. A James Anaya, Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas
POR CORREO ELECTRONICO: urgent-action@ohchr.org

RE: Comunicación sobre el asesinato de Miguel Ángel Perez Casales, líder indígena y campesino

Estimados Relatores y Representante Especial,

La Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC) y el Comité Ejecutivo Nacional del mismo igual como el Consejo Internacional de Tratados Indios (International Indian Treaty Council) que cuenta con la afiliación del UFIC, denuncian la agresión y artero crimen del asesinato del dirigente municipal del UFIC en Tepoztlán del estado de Morelos, Mexico, Miguel Pérez Casales. Este líder indígena campesino fue asesinado el sábado, 31° de octubre de 2009.

Conforme a información recibida del UFIC y otras fuentes, el Sr. Perez Canales, de 50 años de de edad, fue comunero del poblado indígena de Santa Catarina, municipio de Tepoztlán, estado de Morelos Mexico. Tenía su domicilio en la calle 12 Este, Manzana 234 lote 2 de la colonia Tepecolala, en Civac. Por versiones de familiares, la mañana 31 de Octubre, salió de su domicilio en el Poblado de Santa Catarina, Municipio de Tepoztlán, estado de Morelos, con argucias de realizar un presupuesto de herrería. Miguel Pérez era herrero de profesión. Ya no regresó a su domicilio

Este asesinato se conoció pasadas las 10 de la mañana cuando la Procuraduría recibió la denuncia de los vecinos de la zona, quienes reportaron el asesinato de uno de los integrantes de los 13 pueblos. Su cadáver fue abandonado en un terreno baldío en el poblado de Ahuatepec, al norte de Cuernavaca, Morelos, México, con un balazo tiro de gracia en la nuca. Había sido vilmente golpeado. En el lugar también fue localizada una cartulina que contenía el siguiente mensaje: “Por rata, por vender terrenos dos de veces”.

El hallazgo se registró en la colonia Paraíso Montessori de dicho poblado, en donde fueron encontrados cuatro casquillos calibre 38 súper. De acuerdo a los informes de la procuraduría estatal, el cuerpo semidesnudo del líder agrario fue abandonado a un costado de su camioneta tipo Nissan color gris con placas de circulación de Morelos, la cual estaba rotulada con el mismo mensaje.

Familiares, asociaciones civiles, defensores del medio ambiente y la delegación de la Secretaría de Reforma Agraria, negaron que el comunero de Santa Catarina estuviera vinculado con la comercialización fraudulenta de terrenos, tal y como lo acusan mediante el mensaje que fue hallado a unos metros de su cuerpo, acribillado por arma de fuego calibre 38 súper.

De acuerdo con Juliana Quintanilla García, vocera de la CIDH, la víctima, al igual que su padre - asesinado en 1997- emprendió una lucha por preservar el agua y los bosques del área de El Texcal ante los asentamientos irregulares. (El 27 de junio de 1992, fue asesinado el líder social y comunero de Santa Catarina, Inocencio Pérez, padre del Sr. Miguel Ángel Perez Casales. Su sangre derramada fue el costo de la defensa de esa comunidad indígena para proteger a la zona ecológica del Texcal.)

El Sr. Miguel Pérez Casales era Dirigente del Consejo de Pueblos de Morelos y Dirigente del Municipio de Tepoztlán, Morelos de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC), y un incansable luchador social por la defensa de las tierras de su pueblo Santa Catarina. Recientemente con la participación y liderazgo agrario del mismo, con apoyo del Consejo de Pueblos de Morelos se resolvió el añejo problema de tierras entre la Comunidad de Tejalpa y Santa Catarina.

Miguel Ángel Pérez Casales se había integrado activamente a la lucha de los 13 de Pueblos de Morelos, en un principio se formó para defender el manantial del Chihuahuita, que surte de agua a la comunidad indígena de Xoxocotla, entre otras.

Cuando al movimiento se fueron sumando otras comunidades y organizaciones, para formar lo que ahora conocemos como Consejo de Pueblos, hace apenas dos años en 2007, Miguel Angel Perez Casales no dudó en estar ahí y seguir apoyando las luchas por los recursos naturales de las comunidades del Estado de Morelos. Además, desde el inicio de la fundación del Consejo de Pueblos de Morelos en 2007, participó de manera activa, se sumó a la lucha de los 13 Pueblos en defensa del agua, el aire y la tierra, que llevó a cabo una lucha para detener la construcción de viviendas en las cercanías de los manantiales de Morelos.

Miguel Angel Perez Cazalea nunca olvidó sus raíces indígenas y solía presentarse, en los actos públicos del Consejo de Pueblos, con un saludo en náhuatl. Eso hizo cuando se inauguró el primer Congreso de los Pueblos, en Xoxocotla, en agosto de 2007; después en el balneario El Texcal, en el segundo Congreso de los Pueblos, en agosto de 2008, o en la presentación de la película “13 Pueblos, en Defensa del Agua, del Aire y de la Tierra” del cineasta Francesco Taboada.

El año pasado, junto con su pueblo y con otros comuneros, de la zona de Tejalpa, lograron un triunfo: la delimitación de las tierras de Santa Catarina y de Tejalpa; a la primera comunidad se

le cedió un territorio de 967 hectáreas, donde se encuentran los parajes de Acolapa, Milpillas y La Puerta, a cambio de una contraprestación a la segunda de 34 millones de pesos. Este conflicto llevaba ya 65 años y, fueron las comunidades, quienes lo resolvieron mediante el diálogo y la negociación.

Después de resolver el conflicto limítrofe, el siguiente paso de Miguel Ángel era recuperar El Texcal retirando a los invasores de 350 hectáreas.

Hoy todos los que firmaron el convenio de la delimitación de las Tierras de Santa Catarina del municipio de Tepoztlán y Tejalpa, del municipio de Jiutepec, toda la mesa directiva de los Comuneros de Santa Catarina y Tejalpa, tienen amenazas de muerte, se ha cumplido la primera.

Hacemos un llamado a los Relatores Especiales sobre ejecuciones arbitrarias y de los derechos de los pueblos indígenas, igual como a la Representante Especial del Secretario General sobre defensores de derechos humanos, que ejerzan sus mandatos, al fin que sean investigados estos delitos, que los culpables sean castigados debidamente, y, que sean protegidos todos los amenazados.

Hacemos el llamado urgente que toda la mesa directiva de los Comuneros de Santa Catarina sean protegidos contra las amenazas que han recibido. Cuanto antes tengamos todos sus nombres y domicilios se los enviaremos.

Llamamos también que se haga una visita de urgencia a sitio de estos crímenes y violaciones de derechos humanos.

Si hay alguna pregunta o inquietud rogamos que se comuniquen con el firmante de esta comunicación.

Atentamente,



Alberto Saldamando, Consejero Jurídico,
Consejo Internacional de Tratados Indios
International Indian Treaty Council

cc: CONCEJO DE PUEBLOS Saúl Roque
UFIC – Florencio Ixpango, Isabel Quevedo, Saul Vicente
CITI – Andrea Carmen, Directora Ejecutiva